

cuarenta y dos del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Dado en Reus á veinte y tres de Julio de mil novecientos cuatro.—Emilio Vélez.—Ante mí, el Escribano, Por D. Juan Sardá, José Deu.

Núm. 2560

EDICTO

Don Pedro Armenteros Ovando, Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Por el presente edicto, llamo y emplazo al procesado en méritos de causa sobre homicidio y otros delitos, Gaspar Mola Pallarés, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que en el término de los diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el juicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: edad cuarenta y un años, casado, panadero, natural de Cherta, é hijo de Antonio y Francisca, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la cárcel de esta ciudad. —Barcelona veinte y siete de Julio de mil novecientos cuatro.—Pedro Armenteros Ovando.—Por el Escribano, Antonio Torell.

Núm. 2561

Don Rafael de Salvador y de Wenz, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentín Requena y Sintes contra D. Juan Fernández, al Norte con Juan Fernández, al Sud con Antonio Bonell, al Este con Juan Rovira y al Oeste con Mariano Regnard, finca valorada atendidos su estado y situación y sin deducción de cargas en seis mil pesetas, pero como debe rebajarse el veinte y cinco por ciento de dicho valor, se saca á subasta por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas. 4.500 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro.—Rafael de Salvador.—P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2564

Don Rafael de Salvador y de Wenz, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentín Requena y Sintes contra Juan Bautista Colomé Falcó y Isabella Conde Reberté, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Dos casas contiguas de construcción moderna formando una sola finca, situadas en San Carlos de la Rápita, calle de Cádiz, en dirección al Barranco dels Penchats, compuesta de planta baja, de superficie cinco mil doscientos noventa palmos cuadrados;

lindante por derecha con Barranco dels Penchats, izquierda con casa de D. Julio Carvallo y espaldas arrabal de Valencia, valorada en dos mil seiscientas.

El remate tendrá lugar el día doce de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que

constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

El remate tendrá lugar el día doce de Septiembre próximo y hora de las once y media de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que

constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos tercera

partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro.—Rafael de Salvador.—P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2562

Don Rafael de Salvador, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentín Requena y Sintes contra Francisco Ariño Domingo, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en Roquetas, calle de San Juan, antes de San Antonio, número

cincuenta por ciento de su valor, se saca á subasta actualmente por la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas. 2.250 ptas.

Tercera. Una pieza de tierra sita en el mismo término de Cambrils, partida «Massos», con una casita y pozo, de doce jornales de extensión ó sean cinco hectáreas, tres áreas, cuatro centíreas, plantada de viña filoxerada y algarrobos; lindante al Norte con Pedro Ferrer, al Sud con un camino vecinal, al Este con el barranco de la Canal y al Oeste con Pedro Rodríguez. Esta finca se venderá en un solo lote junto con las primera y cuarta, sin sujeción á tipo.

Cuarta. Otra pieza de tierra situada en el mismo término de Cambrils y partida «Massos» de un jornal estadístico, ó sea sesenta áreas, ochenta y cuatro centíreas, plantada de algarrobos, olivos, almendros y viña filoxerada; lindante al Norte con Juan Barenys, al Sud con Rosa Paltejá, al Este con Pedro Ferré y al Oeste con María Sans. Esta finca, como queda dicho, se venderá en un solo lote, junto con la anterior y la primera, las tres sin sujeción á tipo.

Quinta. Otra pieza de tierra del mismo término de Cambrils, partida «Mas de la Pastora», de extensión superficial seis jornales, cinco céntimos ó sean tres hectáreas, cuatro áreas, treinta y dos centíreas, plantada de viña y algarrobos; lindante al Norte con Juan Hortonedo, al Sud con Antonio Bonell, al Este con Juan Rovira y al Oeste con Mariano Regnard. Finca valorada atendidos su estado y situación y sin deducción de cargas en seis mil pesetas, pero como debe rebajarse el veinte y cinco por ciento de dicho valor, se saca á subasta por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas. 4.500 ptas.

Sexta. Otra pieza de tierra situada en el propio término de Cambrils y partida «Mas de la Pastora», de extensión superficial tres jornales ó sean cien céntimos, tres centíreas, seis centíreas, secano, plantada de viña filoxerada, algarrobos y algún olivo; cereales y semillar; lindante por Oriente con Tomás Benach y Benito Berengué, por Mediódia con Juan Ramonet y Ignacio Bassedas, por Poniente con Mariano Regnard mediante un camino y por Norte con Juan Berengué. Esta finca, finca valorada en dos mil doscientas cincuenta pesetas atendidas igualmente su estado y situación y sin deducción de cargas, y como se rebaja el veinte y cinco por ciento de su tasación, de ahí que el valor por el cual actualmente se saca á subasta es el de mil seiscientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 1.687,50 ptas.

Séptima. Otra pieza de tierra situada en el propio término de Cambrils, partida «Balianas», de extensión cuatro jornales, ó sean cien cincuenta y dos áreas, ocho centíreas, plantada de viña, olivos y algarrobos; que linda por Oriente con José Brú, por Mediódia con el camino de Balianas, por Poniente con José Pradell y por Norte con herederos de Juan Morato. Como fué valorada también sin deducción de cargas en dos mil doscientas cincuenta pesetas, la cantidad por la cual se saca á subasta, rebajado el veinte y cinco por ciento, es la de mil seiscientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 1.687,50 ptas.

Octava. La mitad de otra pieza de tierra sita en el propio término de Cambrils y partida «Torrents de Riudoms», de extensión dos jornales, ó sean setenta y seis áreas, cincuenta centíreas, plantada de viña y olivos; lindante por Oriente con Isidro

Guasch, por Mediódia con el camino de Vilafortuny, por Poniente con herederos de Matías Montserrat y por el Norte con Juan Barenys. Dicha mitad de finca, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, fué valorada en nuevecientas pesetas, y como debe rebajarse el veinticinco por ciento, se saca á subasta por seiscientas setenta y cinco pesetas. 675 ptas.

Novena. La mitad de aquella pieza de tierra, situada en el repetido término de Cambrils, partida «Balianas», de cuatro jornales, ó sean cien cincuenta y dos áreas nueve centíreas, plantada parte de bosque y parte viña americana, y del país, con algarrobos; lindante por Oriente con Plácido Brú y Pablo Martí, por Mediódia con Juan Vivó, por Poniente con Pedro Lloberas y por el Norte con Juan Roig. Atendidos su estado y situación y sin deducción de cargas, fué valorada dicha mitad de finca en mil pesetas, saliendo hoy á subasta, hecha la rebaja del veinte y cinco por ciento, por setecientas cincuenta pesetas. 750 ptas.

Décima. Y la mitad del derecho de redimir un corral ó patio situado en la villa de Cambrils, calle de las Cruces, número cuarenta y nueve y con la numeración moderna cuarenta y siete, sobre el cual se halla constituido un almacén que consta de bajos y linda por la derecha con Francisco Plà, por la izquierda con Teresa Clot, por detrás con la antes citada y por delante con dicha calle de las Cruces. La referida mitad, atendidos el estado y situación de la finca, fué valorada, sin deducción de cargas, en mil pesetas, y hecha la rebaja del veinticinco por ciento sale á subasta por setecientas cincuenta pesetas. 750 ptas.

Dicha subasta se anuncia y debe entenderse como tercera, respecto á las fincas primera, tercera y cuarta, y como segunda, respecto á las otras siete, por no haberse presentado licitadores en las subastas anteriores.

El remate de las diez fincas referidas tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, de primera instancia el viernes dia veinte y seis de Agosto próximo, á las once, advirtiéndose: Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las cantidades por las que salen á subasta las fincas segunda, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima. Segundo. Que respecto á las fincas primera, tercera y cuarta que salen en un solo lote y sin sujeción á tipo, se admitirán las posturas que se hagan, cualquiera que sea el importe de las mismas, pero los licitadores deberán sujetarse á las prevenciones del artículo mil quinientos seis y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, á cuyo efecto se hace constar que el precio que sirvió de tipo para la segunda subasta de dichas tres fincas, fué en junio el de once mil ciento setenta y cinco pesetas. Tercero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado la cantidad de setecientas cuarenta y cinco pesetas respecto á las tres fincas que deben venderse en un solo lote, y en cuanto á las restantes fincas deberán consignar una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de los expresados precios que sirven de tipo para la segunda subasta de las mismas. Cuarto. Que todas las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero. Quinto. Que los indicados bienes se sacan á pública subasta sin haberse suprido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse en su virtud lo prevenido en la regla quinta del artículo

treinta y cinco, compuesta de planta baja y un piso; lindante por derecha con acequia, izquierda con casa de Rafael Pedret y espaldas las de Pedro Colomé y Pedro Font; valorada en dos mil cuatrocientas pesetas. 2.400 ptas.

El remate tendrá lugar el día doce de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos tercera

partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro.—Rafael de Salvador.—P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2565

Don Rafael de Salvador y de Wenz, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentín Requena y Sintes contra Casimiro Carles y Caminals, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad, calle de Santa Teresa, número veinte, compuesta de planta baja, medio entre-suelo y otros cuatro elevados, con azotea y terrado; lindante por derecha con D. Jaime Estrany, izquierda Callejón de Santa Teresa y espaldas Pedro Biñano, valorada en cuatro mil pesetas. 4.000 ptas.

El remate tendrá lugar el día doce de Septiembre próximo y hora de las once y media de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que

constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos tercera

partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro.—Rafael de Salvador.—P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2566

Don Rafael de Salvador, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentín Requena y Sintes contra Francisco Ariño Domingo, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en Roquetas, calle de San Juan, antes de San Antonio, número